



# AUTORIZACIÓN DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICIÓN

(A.O.P.D. - 5.1.3/5.1.4.)

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE:  
Temuco  
REGIÓN: Araucanía

<b>NÚMERO DE PERMISO</b>
1386
<b>FECHA</b>
22-08-2017
<b>ROL S.I.I</b>
1373-19

<input type="radio"/> URBANO	<input type="radio"/> RURAL
------------------------------	-----------------------------

### VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art 116, y su Ordenanza General correspondientes al expediente S.O.P.D.-5.1.3/5.1.4. N° 2017/0504
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales
- D) Certificado de Informaciones Previas N° 3149 de fecha 03-10-2016
- E) Solicitud de Permiso de \_\_\_\_\_ correspondiente al expediente N° \_\_\_\_\_

EDIFICACIÓN-LOTEO

### RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de \_\_\_\_\_ **DEMOLICIÓN** \_\_\_\_\_  
OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICION  
 para el predio ubicado en calle/avenida/camino \_\_\_\_\_ **ARRAYAN** \_\_\_\_\_  
 N° 440 Lote N° 19 manzana 1373 localidad o loteo TEMUCO  
 \_\_\_\_\_ **URBANO** sector \_\_\_\_\_ que forman parte de la presente autorización  
(URBANO O RURAL)  
 mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

### 2.- INDIVIDUALIZACIÓN DE INTERESADOS:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del <b>PROPIETARIO</b>	R.U.T.
ISMAEL CELINDO SILVA CORTÉS	
REPRESENTANTE LEGAL del <b>PROPIETARIO</b>	R.U.T.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA del <b>ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE</b> (SI PROCEDE)	R.U.T.
NOMBRE DEL <b>ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE</b>	R.U.T.
JAIME ALBERTO ALARCÓN FUENTES	

### 3. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

#### OBRA PRELIMINAR

<input type="checkbox"/>	INSTALACIÓN DE FAENAS
<input type="checkbox"/>	INSTALACIÓN DE GRUAS
<input type="checkbox"/>	EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y/O SOCALZADO

#### 3.2 DEMOLICIÓN

<input type="checkbox"/> PARCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER	69	m2
----------------------------------	---	----------------------	----	----

**4. PAGOS DE DERECHOS:**

PRESUPUESTO			\$6.644.385
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$33.222
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		(-)	\$0
TOTAL A PAGAR			\$33.222
GIRO INGRESO MUNICIPAL / COD. AUTORIZACION	N°	5354080	FECHA
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA

**NOTA:** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

1. Las Normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.
2. Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.
3. El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
4. Se deberán implementar las medidas indicadas en el Art. 5.8.3 OGUC que le sean pertinentes.
5. Deberá velar por las disposiciones del Capítulo 8 Título 5 OGUC en lo referente a las demoliciones y al Art 5.8.12 de este Capítulo.
6. La presente demolición posee Certificado de Desratización N°1709183652 de fecha 06 de junio del 2017 emitido por la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región de la Araucanía.
7. Se autoriza DEMOLICIÓN TOTAL por 69m2.
8. Carpeta N°928/2017.

Claudia Lorraine Zúñiga Ferriere	Cristian Esteban Barrientos Loma-osorio
<b>REVISOR</b>	<b>DIRECTOR DE OBRAS(S)</b>



Firma Director(S)  
Dirección de Obras  
I. Municipalidad de Temuco

CEBL/CZF/CZF